



Fraude de Seguros

Josue Pineda, Personal de Alcance Bilingüe
josue.pineda@maryland.gov



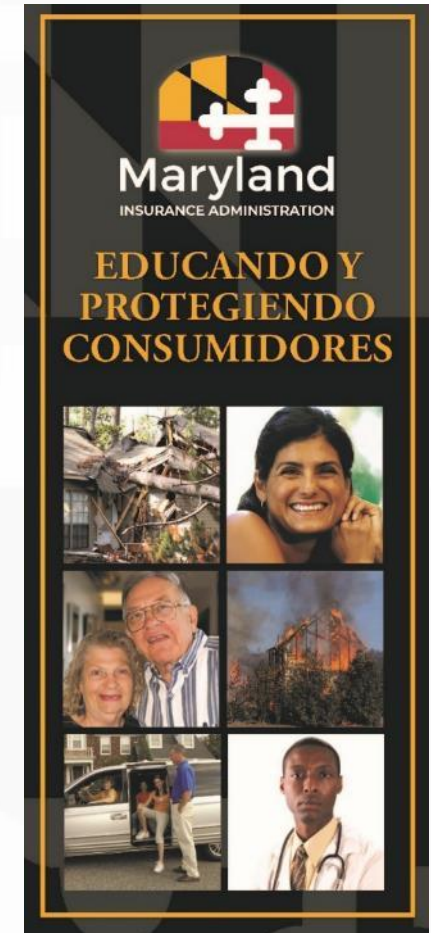
Esta presentación no brinda asesoramiento legal.
Debe discutir preguntas específicas con su asesor
financiero o productor de seguros de confianza.



¿Qué es la Administración de Seguros de Maryland?

La Administración de Seguros de Maryland (MIA) es la agencia estatal que regula los seguros en Maryland. La MIA:

- Otorga licencias a las aseguradoras y los productores de seguros (agentes o corredores).
- Examina las prácticas comerciales de los licenciarios para garantizar el cumplimiento.
- Supervisa la solvencia de las aseguradoras.
- Revisa y aprueba formularios de pólizas de seguros. Revisa las tarifas de los seguros para asegurarse de que las tarifas no sean inadecuadas, excesivas o injustamente discriminatorias.
- Investiga quejas de consumidores y proveedores y acusaciones de fraude.



¿Qué es la Administración de Seguros de Maryland?

Si cree que su aseguradora o su productor de seguros actuó de manera incorrecta, tiene derecho a presentar una queja. Ejemplos de acciones inapropiadas incluyen:

- Pago denegado o retrasado de la totalidad o parte de un reclamo de pago.
- Cancelación indebida de su póliza de seguro.
- Aumento de las primas de seguro sin previo aviso o por encima de lo que permite la ley.
- Declaraciones falsas en relación con la venta de seguros o el procesamiento de reclamos de pago de seguros.
- Cobro excesivo por los servicios, incluidos los cargos por financiación de primas.

¿Qué es el fraude de seguros?

El fraude de seguros se produce cuando un productor, liquidador o cliente de seguros comete un engaño deliberado para obtener un beneficio económico. El fraude de seguros es uno de los delitos más costosos de nuestro país, con un costo anual de unos \$40,000 millones a nivel nacional.

Según la coalición contra el fraude de seguros, se calcula que cada hogar paga aproximadamente \$1,000 más al año en primas de seguros para compensar el costo del fraude de seguros. Cometer fraude de seguros puede dar lugar a procesamientos civiles o penales, penas de cárcel y multas de hasta \$10,000.



Fraude de seguros

El fraude de seguros puede ocurrir de muchas maneras: rellenar un documento falso, hacer una declaración falsa, que un productor de seguros cobre una prima, vender un seguro no autorizado, exagerar un reclamo, facturar a una aseguradora servicios que no se han prestado y hacer un reclamo fraudulento.

La Administración de Seguros de Maryland se toma muy en serio el fraude de seguros e investiga todas las denuncias.



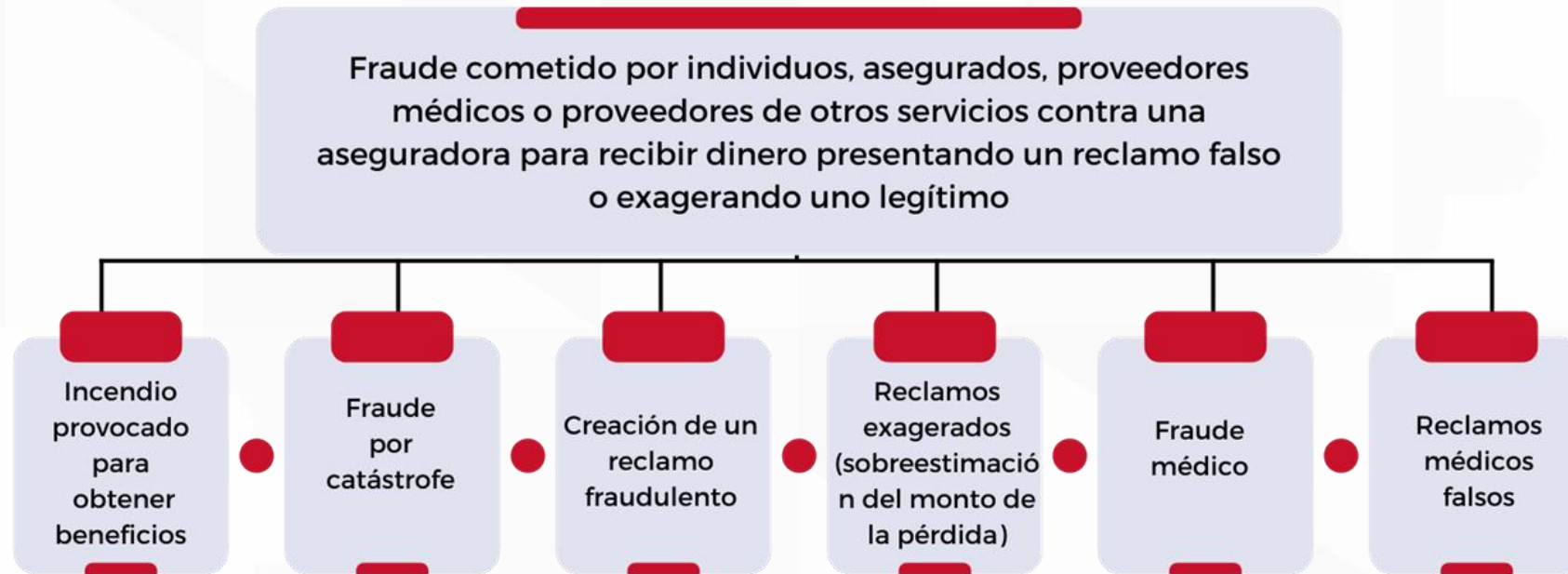
Fraude de seguros

¿Qué tipo de fraude de seguros es el más común?

1. **Seguro de automóvil:** daños falsos del vehículo, deshonestidad en la solicitud
2. **Indemnización por accidente laboral** (tanto de los empleados como de los empleadores)
3. **Fraude médico:** según el FBI, hasta el diez por ciento de los gastos de los seguros médicos son consecuencia de fraudes. Muchos son fraudes de facturación, un buen porcentaje son personas mayores con Medicare que compran coberturas complementarias que no necesitan



Fraude contra una entidad aseguradora



Fraude contra una entidad aseguradora

Incendio provocado para obtener beneficios: el propietario de un negocio, un hogar o un vehículo lo incendia intencionadamente o alguien actúa en nombre del propietario para cobrar el dinero del seguro.

Fraude por catástrofe: una persona convence a una víctima de una catástrofe para que reclame más daños de los que realmente se han producido.

Creación de un reclamo fraudulento: simular o provocar intencionadamente un accidente automovilístico; simular accidentes por resbalones y caídas; reclamar que se ha producido una lesión en el trabajo cuando no ha sido así; reclamar falsamente un objeto extraño en un alimento; robo o hurto falsos.

Reclamos exagerados (sobreestimación del monto de la pérdida): pueden consistir en exagerar las lesiones corporales causadas por un accidente automovilístico o un accidente laboral; inflar el valor de los objetos sustraídos durante un robo o hurto; inflar un reclamo por lesiones causadas por un pequeño accidente; y que los proveedores de servicios médicos inflen la facturación o sobrevaloren los procedimientos médicos.

Fraude contra una entidad aseguradora

Fraude médico: que los proveedores médicos facturen a las aseguradoras servicios que no prestan o inflan las facturas de los servicios. Estas estafas suelen estar relacionadas con accidentes automovilísticos o reclamos por discapacidad.

Reclamos médicos falsos: que un paciente o proveedor haga una declaración o representación falsa intencionalmente en un reclamo o solicitud de seguro médico a una compañía de seguros o a un plan o programa médico estatal.



Fraude de seguros

Los adultos mayores suelen ser objeto de fraude, en particular en lo que respecta a los seguros de vida y de salud.

Tenga cuidado con los vendedores o las personas que lo llaman por teléfono que hagan lo siguiente:

- Lo llamen sin que usted lo haya solicitado. Es probable que el vendedor haya obtenido su información a través de una lista de correo.
 - Usen tácticas de alta presión. Las tácticas comunes incluyen ofrecerle un “arreglo de última oportunidad” u “oferta limitada” o intentar presionarlo para que firme formularios sin antes revisarlos.



Fraude de seguros

Tenga cuidado con los vendedores o las personas que lo llaman por teléfono que hagan lo siguiente:

- Le insten a cobrar una anualidad o póliza de seguro de vida existente para adquirir una nueva anualidad, póliza de seguro de vida u otra inversión. En general, las anualidades y los seguros de vida valen más cuanto más tiempo los mantenga. Cambiar a una nueva anualidad o póliza lo puede llevar a perder dinero en los primeros tres a cinco años. También se le puede cobrar una multa si retira dinero de su anualidad antes de tiempo. Consulte las consecuencias tributarias del retiro anticipado con su asesor tributario.
- Digan que son de Medicare, del Seguro Social o de otra agencia gubernamental. Un productor o un corredor de seguros que afirma estar asociado con el gobierno está en contra de la ley.
- Quieran venderle una póliza paquete que incluya varios beneficios diferentes, algunos de los cuales duplican una póliza que ya tiene o incluyen coberturas que no necesita.

Fraude de seguros

Tenga cuidado con los vendedores o las personas que lo llaman por teléfono que hagan lo siguiente:

- Quieren que pague en efectivo o que haga el cheque/giro postal a su nombre. Nunca pague en efectivo y siempre pida un recibo.
- Quieren que firme formularios que contienen información falsa o incompleta o que están en blanco.
- Quieren rellenar los formularios por usted. Asegúrese de leer y comprender todos los formularios que firme.
- Si no está seguro de que un producto de seguro sea apropiado para usted, consulte a sus amigos o familiares, o a un contador, abogado o asesor financiero de confianza antes de comprar un seguro.

Fraude de seguros

Consejos para protegerse del fraude de seguros:

- Espere un momento. Tómese su tiempo. ¿Le parece que el precio es demasiado bueno para ser verdad?
- Pague con cheque o tarjeta de crédito, y asegúrese de recibir sus tarjetas y documentos del seguro en tiempo y forma.
- Tenga cuidado con las llamadas que no haya solicitado. Trate solo con productores de seguros autorizados. Deberían poder demostrar que tienen licencia. Pida verla.
- Conserve y revise sus documentos de seguro, incluida una copia de la póliza de seguro con los suplementos y las declaraciones que describen su cobertura y sus limitaciones.

Fraude de seguros

Le recomendamos que denuncie las actividades de fraude de seguros a la División de Fraude de Seguros de la Administración de Seguros de Maryland. No es necesario dar su nombre. Solo llame al 1-800-846- 4069. Los consumidores también pueden enviar denuncias de fraude por correo electrónico por medio de formularios a fraud_referrals.mia@maryland.gov.



Información de Contacto

Maryland Insurance Administration

 **800-492-6116 | 410-468-2000 | 800-735-2258 (TTY)**

 insurance.maryland.gov



[MDInsuranceAdmin](https://www.facebook.com/MDInsuranceAdmin)



[en Español: MDInsuranceAdminES](https://www.facebook.com/MDInsuranceAdminES)



[Maryland Insurance Administration](https://www.linkedin.com/company/Maryland-Insurance-Administration)



[marylandinsuranceadmin](https://www.instagram.com/marylandinsuranceadmin)



[MD Insurance](https://twitter.com/MD_Insurance)



<https://bit.ly/mdmiayoutube>



Inmigración:

Resumen de estatuses, como obtener ayuda y evitar estafas



Just Neighbors

Hope Through Immigration Legal Services

Julia Birk

**Abogada Senior de Inmigración
Programa de Maryland y DC**



Just Neighbors

Hope Through Immigration Legal Services

Que Hacemos



Proveer **servicios legales de inmigración de alta calidad con fundamentos humanitarios** a inmigrantes de bajos ingresos (ingreso es menos del 200% del nivel de pobreza)

- Tarifa de \$100, exonerada en la mitad de los casos

Participar en los esfuerzos de **educación** tanto para los clientes como para la comunidad en general

- Inmigración 101
- Racismo en la ley de inmigración
- Conocer sus derechos

Desarrollar comunidades interculturales mediante el uso de voluntarios y su trabajo directo con los clientes

Asociado con la defensa de las leyes/reglas de inmigración y temas claves impactando la base de clientes



Como Ayudamos



- En 2022, atendimos a 1,167 clientes con más de 1,700 casos
- Presentamos exenciones de tarifas requeridas por USCIS cuando hay disponibilidad
- 80% de los casos resultan en autorización de trabajo
- Casi el 35% de los casos ayudan a los clientes a escapar de la violencia
- Alrededor del 28% de los casos los clientes no tienen un camino legal para la documentación y se les informa sobre sus derechos
- Conectamos a los clientes con otros servicios sociales, incluidos asesoramiento, vivienda, atención médica y alimentación
- Hace como 26+ años en Virginia Norte, 5 años en partes rurales de Virginia, 4 años en Maryland y DC

Resumen Rapido de inmigración



Camino a estatus legal:



Just Neighbors

Basado en
familia

Empleo

Necesidades
Humanitarias

Permanente

Residente Legal Permanente	Obtenido por: <ul style="list-style-type: none"> Basado en la familia - 63% - pariente inmediato/categoría de preferencia Basado en el empleo: 21% Humanitario – 12% Lotería – 4% Año fiscal 21 a 740.000 	Beneficios: <ul style="list-style-type: none"> trabajar legalmente Viaje con restricciones Posiblemente elegible para beneficios públicos Patrocinador: esposos, hijos = hijos solteros (12-21 años) 	Probado via: <ul style="list-style-type: none"> tarjeta – estato no expira sello en el pasaporte Aviso de aprobación
-----------------------------------	---	---	--

Asilo
Refugiados

Temporario

Visa de no inmigrante	<p>A—V {</p> <ul style="list-style-type: none"> Turistas Estudiantes Diplomáticos Artistas Atletas Trabajadores <p>FY21 13,623,000 (bajo 59% por la pandemia)</p> <ul style="list-style-type: none"> Parole
Visas Humanitarias	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Violencia Contra las Mujeres (VAWA) Visa U (víctima de crimen violento) Visa T (víctima de traficante en personas) Visa Juvenil (SIJ)



Indocumentado	DACA TPS Retención/CAT
----------------------	------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> 10.7 millón 42% se quedó demasiado 58% entrada ilegal No puedo trabajar legalmente: el permiso trabajar siempre está conectado al beneficio 	<ul style="list-style-type: none"> No califica para beneficios públicos Deportable Barras de reingreso Muchas veces no son eligibles para obtener residencia
--	--

Obtenido por: <ul style="list-style-type: none"> Nacido en EEUU Naturalizado – FY21 814,000 Nacido afuera de los EEUU al padres con ciudadanía de EEUU Beneficios: <ul style="list-style-type: none"> Trabajar legalmente Viajar libremente sin restricciones Votar Recibir beneficios públicos Patrocinador: <ul style="list-style-type: none"> Pariente inmediato – padres, esposos e hijos <21 /soltero Categoría de preferencia: hermanos (15-22 años), hijos/hijas (8-22 años) Probado vía: <ul style="list-style-type: none"> Pasaporte Informe consular de nacimiento en el extranjero Certificado de nacimiento Certificado de naturalización Certificado de ciudadanía

Camino a Residencia Permanente:

- **Asilo o Refugiados**
- **Visa U**
- **Visa T**
- **VAWA**
- **SIJ (tcc “visa juvenil”)**
- **Peticiones Familiares**

Sin Camino a la Residencia:

- **Parole**
- **TPS (Estatus protegido temporario)**
- **Retención/CAT**
- **DACA**

Como obtener ayuda y evitar estafas



Solo algunos inmigrantes califican para estatus legal, pero todos los inmigrantes pueden beneficiar de una consulta legal:

- Verificar la elegibilidad para el estatus legal, ahora o en el futuro
- Identificar los factores de riesgo y cómo mitigarlos
- Corregir mitos comunes y malentendidos sobre el sistema de inmigración
- Evite la victimización por estafas de inmigración
- Tomar decisiones informadas sobre el futuro
- Preguntas sobre cómo un cambio de inmigración reciente lo afectará

Abogados

- Licenciado/acreditado por la asociación de abogados en un estado
- Abogados privados cobran tarifa y hay organizaciones como Just Neighbors que ofrecen servicios para bajo o no gasto: <https://www.justice.gov/eoir/list-pro-bono-legal-service-providers>

Proveedor Autorizado de Departamento de Justicia

- Licenciado por el Departamento de Justicia, hay una lista de todo los proveedores autorizadas: <https://www.justice.gov/eoir/recognized-organizations-and-accredited-representatives-roster-state-and-city>

Solo se permite los abogados y proveedores autorizados llenar formularios, y brindar consejo legal

Sitios de web del gobierno terminan en “.gov”

Todas las formas son gratis y encontrará información real sobre inmigración en el www.uscis.gov


- Notario, notario público, contador o consultor
 - **En Los EEUU “un Notario público” es una calificación/licencia de verificar identidad y firmas legales, no es licencia practicar leyes de inmigración o brindar consejo legal.**
- “El vecino de la Pareja de su prima que obtuvo papeles en 3 meses con caso similar”
- Presentador de programa de radio/TV
 - Es importante considerar el propósito del programa o las fuentes que citan como evidencia

- **No firme formularios de inmigración en blanco o que contengan información falsa sobre usted o su situación.**
- No pague por formularios de inmigración. Los [formularios oficiales](#) del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) son gratuitos.
- No permita que un notario ni ninguna otra persona se quede con sus documentos originales.
- Para beneficios de salud, en vez de decidir por su mismo que no califica por su estatus, hablar con un proveedor de servicios y ser honesto sobre su estatus en todo el proceso.

Cuando debería llamar para una consulta?



Llame a Just Neighbors para hacer una consulta inicial

 703-979-1240

Martes-Viernes 9-5



justneighbors.org/gethelp

en cualquier momento



¡Queremos saber lo que usted piensa! Escanea nuestro código para una breve encuesta.

Síguenos en nuestras redes

sociales!

 [facebook.com/justneighborsdmv](https://www.facebook.com/justneighborsdmv)



[instagram.com/justneighborsdmv](https://www.instagram.com/justneighborsdmv)



[linkedin.com/company/justneighbors](https://www.linkedin.com/company/justneighbors)



Familias inmigrantes: elegibilidad y las protecciones de privacidad

Conozca a Maryland Health Connection



Maryland Health Connection

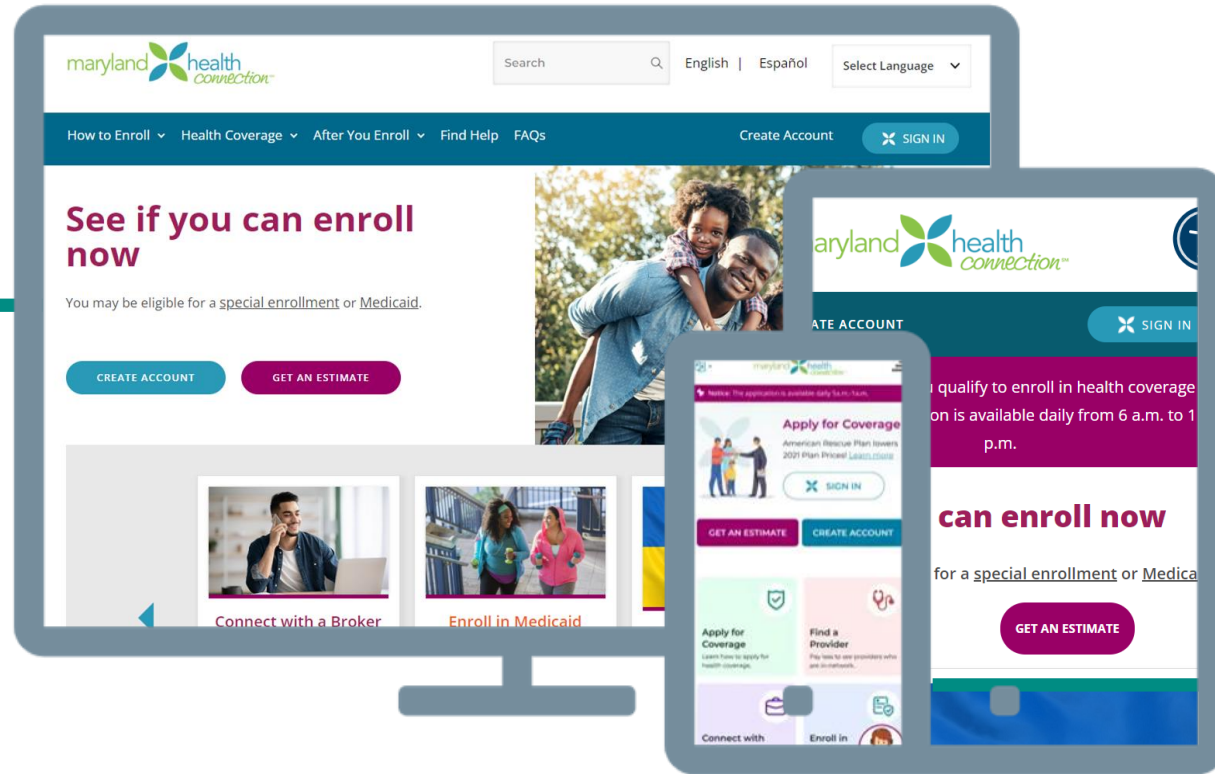
Maryland Health Connection es el mercado de seguros médicos del estado.

En MarylandHealthConnection.gov/espanol puede comparar los planes y precios lado a lado e inscribirse en cobertura médica y dental de calidad para usted y su familia.



Cómo inscribirse

Desktop



Tablet

App móvil:
Enroll MHC

www.MarylandHealthConnection.gov
www.MarylandHealthConnection.gov/es

Estamos aquí para ayudar

MarylandHealthConnection.gov/es: Pregúntele a Flora, nuestra asistente virtual, o hable con uno de nuestros expertos bilingües.

Broker Connect: Ingrese a MarylandHealthConnection.gov/brokerconnect-form/ para obtener ayuda experta gratuita en un plazo de 30 minutos o menos.

Asistencia al Consumidor: Ayuda para inscribirse local, gratuita y en forma virtual o presencial

- ¡Ingrese a MarylandHealthConnection.gov/busque-ayuda/ para encontrar ayuda en español cerca de usted!

Centro de Llamadas: 1-855-642-8572

- Las personas con discapacidad auditiva cuentan con servicios de relevo.
- La ayuda está disponible en más de 200 idiomas.

Protecciones de privacidad para familias inmigrantes



Protecciones de privacidad

Cuando usted solicita cobertura a través de Maryland Health Connection, su información está protegida:

- Solicitar cobertura de salud no permite que otra agencia, como la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE), tenga acceso a su información personal.
- Por ley, la información personal que proporcionará en su solicitud no será compartida con otra agencia, incluso si uno de sus familiares está en proceso de deportación.
- Nosotros verificamos el estatus migratorio de los solicitantes con el fin de averiguar para qué programas de seguro médico pueden calificar, como Medicaid o un plan de salud privado y qué ahorros pueden aplicar.
- No podemos usar su información personal para otra cosa que no sea su solicitud de cobertura de salud a menos que usted dé su consentimiento. Para obtener más información, vea el Aviso de privacidad de Maryland Health Connection.

Protecciones de privacidad

Cuando usted solicita cobertura a través de Maryland Health Connection, su información está protegida:

- Solo tiene que proporcionar el estatus migratorio de los familiares que están solicitando cobertura, como sus hijos.
- Si usted es indocumentado pero sus hijos o familiares son ciudadanos de los Estados Unidos o tienen un estatus migratorio elegible, debe solicitar cobertura para ellos.
- Usted no tendrá que proporcionar su estatus migratorio propio si no está solicitando para sí mismo, incluso si más tarde la solicitud le pide prueba de su estatus de ciudadanía.



Protecciones de privacidad

Cuando usted solicita cobertura a través de Maryland Health Connection, su información está protegida:

- Inscribirse en la cobertura de salud no impedirá que sus seres queridos que están indocumentados obtengan una tarjeta de residencia permanente u otra documentación legal en el futuro.
- La información personal que aparece en su solicitud no afectará su estatus migratorio actual ni su solicitud de tarjeta de residencia permanente o ciudadanía, y usted no puede ser deportado por usar sus beneficios para la salud.



Elegibilidad Para Inscribirse en Planes de Salud Privados



Elegibilidad Para Inscribirse

Si se encuentra en Estados Unidos bajo ciertos estados migratorios o si ha solicitado ciertos “estados de presente legalmente”, usted podría ser elegible para inscribirse en un plan de salud privado a través de Maryland Health Connection, el mercado oficial de seguros médicos del estado de Maryland.

Incluso si no todos los miembros de su familia están en la misma situación migratoria, los miembros de la familia que sí tengan un estado migratorio que les permita obtener un plan a través de Maryland Health Connection podrán calificar para obtener un plan de salud. No se preguntará cuál es el estado migratorio de los miembros de la familia que no estén solicitando cobertura.

No es necesario tener Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación del Personal de Contribuyente (ITIN) para poder solicitar cobertura. Sin embargo, si solicita ayuda financiera y declara impuestos, sí tendrá que indicar su SSN.

Elegibilidad Para Inscribirse

- Residente permanente legal (LPR por su sigla en inglés) que ingresó a los Estados Unidos después del 22 de agosto de 1996.
 - A menudo se les llama “portadores de una tarjeta de residente permanente”.
 - Los solicitantes de Ajuste a estatus LPR con visa aprobada también podrían ser elegibles.
- Acción diferida de cambio de estado aprobada
 - Nota: No incluye DACA (acción diferida para los llegados a Estados Unidos en la infancia) porque los residentes en Estados Unidos a través de DACA no pueden inscribirse a planes a través del mercado estatal.
 - Las órdenes administrativas para aplazar expulsiones pueden concederse administrativamente por ciertas razones, como la edad o condición física de la persona y “razones compasivas”.
- Asilados
 - Los solicitantes con estado de asilados y con autorización de empleo también podrían ser elegibles.

Elegibilidad Para Inscribirse

- Extranjeros que ingresaron a los Estados Unidos antes del 22 de agosto de 1996
 - Suelen llamarse “titulares de tarjeta verde o tarjeta de residente permanente”.
 - Los aplicantes a Ajuste con visa aprobada también podrían ser elegibles.
- Refugiados Partida forzada diferida
- Cónyuge, hijos o padres maltratados (bajo la Ley de Violencia contra la Mujer, VAWA).
- Extranjeros con permiso de entrada condicional a los Estados Unidos por al menos un año.
- Víctimas de trata de personas y sus cónyuges, hijos, hermanos o padres
 - Los solicitantes de visa para víctimas de trata de personas también podrían ser elegibles
- Veteranos, militares activos y sus cónyuges
 - Los cónyuges sobrevivientes que no se hayan casado nuevamente y los hijos de los veteranos o militares activos también podrían ser elegibles.

Elegibilidad Para Inscribirse

- Estado de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos para personas de ciertos países (consultar la página Web USCIS.gov para ver la lista actual)
 - Los solicitantes de TPS con autorización de empleo también podrían ser elegibles.
- Control de Inmigración de 1986 (IRCA) y disposiciones relativas a la unificación familiar por medio de la Ley de Equidad para Familias de Inmigrantes Legales (LIFE)
 - Los solicitantes de IRCA o la Ley LIFE con autorización de empleo también podrían ser elegibles
 - Los solicitantes por registro con autorización de empleo también podrían ser elegibles.
 - Los niños con solicitud pendiente para algún estado especial para jóvenes inmigrantes también podrían ser elegibles.
 - Las personas que hayan solicitado una cancelación de expulsión o suspensión de deportación con autorización de empleo también podrían ser elegibles.
- Extranjeros con suspensión de deportación o de expulsión concedida
 - Los solicitantes de este estado con autorización de empleo también podrían ser elegibles.

Elegibilidad Para Inscribirse

- Ciudadanos de Micronesia, Islas Marshall y Palau
- Residentes legalmente presentes de Samoa Americana bajo sus leyes migratorias
- Iraquíes y afganos que trabajaron para o en nombre del Gobierno de Estados Unidos en Irak o Afganistán
- Miembros de tribus indígenas estadounidenses reconocidas a nivel federal, o indígenas estadounidenses nacidos en Canadá
- Participante cubano-haitiano
- Individuos con Orden de Supervisión con autorización de empleo



Elegibilidad Para Inscribirse

- Individuos con estado de no inmigrante sin infracciones (incluye a estudiantes, visas U y V, visas HB-1 y J)
 - Diplomáticos y otros funcionarios de gobierno extranjero (A); personal militar extranjero apostado en Estados Unidos (A-2).
 - Visitantes temporales por negocios (B-1); visitantes temporales por placer, estudios recreativos o tratamiento médico (B-2).
 - Personas en tránsito en Estados Unidos (C).
 - Miembros de tripulación (D).
 - Comerciantes por tratado (E-1); inversionistas por tratado (E-2); profesionales australianos con ocupaciones especiales (E-3).
 - Estudiantes (académicos) (F).
 - Empleados de organizaciones internacionales designadas (G).



Elegibilidad Para Inscribirse

- (Continuación) Individuos con estado de no inmigrante sin infracciones (incluye a estudiantes, visas U y V, visas HB-1 y J)
 - Trabajadores temporales en una profesión especializada (H-1B); profesionales del Tratado de Libre Comercio con Chile y Singapur (H-1B1); modelos de alta costura (H-1B3); enfermero(a) titulado(a) que trabaja en un área donde hay escasez de profesionales de la salud (H-1C); trabajador agrícola temporal (H-2A); trabajador no agrícola temporal (H2B); aprendices o promotores de educación especial (H-3).
 - Representantes de medios de comunicación, periodistas (I).
 - Visitantes de intercambio (J).
 - Personas transferidas dentro de una misma empresa (L).

Elegibilidad Para Inscribirse

- (Continuacion) Individuos con estado de no inmigrante sin infracciones (incluye a estudiantes, visas U y V, visas HB-1 y J)
 - Prometido(a) de un ciudadano estadounidense (K-1), cónyuges extranjeros en espera de ser residente permanente legal (K-3).
 - Atletas o miembros de un grupo artístico (P1); artistas o animadores (P-2; P-3).
 - Padre o hijo de Inmigrante especial (N).
 - Personas con aptitudes o logros extraordinarios (O).
 - Estudiantes (vocacionales) (M).
 - Personas que participan en un programa de intercambio cultural internacional (Q-1).
 - Trabajadores religiosos (R).
 - Cónyuge e hijos de un residente permanente legal (V).
 - Víctimas de trata de personas (T).
 - Víctimas de actos criminales (U).



Elegibilidad para Medicaid

- Si vive en Maryland y está embarazada, usted es elegible para Medicaid sin importar cuál sea su estado migratorio.
- Para saber si su estado migratorio le permite inscribirse, ingrese una solicitud en MarylandHealthConnection.gov/espanol o busque ayuda gratuita, en persona y en español en MarylandHealthConnection.gov/ayuda.
- Las inscripciones en Medicaid se pueden hacer en cualquier momento del año.



Elegibilidad para Medicaid

- Solo las personas con ciertos estados migratorios califican para Medicaid.
- Además, bajo la mayoría de los estados migratorios, es necesario estar residiendo legalmente en Estados Unidos por cinco años (“the five-year bar”) antes de ser elegible para Medicaid.
- Sin embargo, ciertos grupos están exentos de cumplir con este requisito de cinco años de residencia legal. Los niños menores de 21 años no están sujetos al requisito de cinco años.
- Por medio de la Ley de Equidad para Bebés Sanos, las personas embarazadas pueden solicitar Medicaid por el solo hecho de estar en Estados Unidos, sea cual sea su estado migratorio. Estos beneficios cubren tanto el embarazo como la atención del recién nacido.

Elegibilidad para Medicaid

Servicios médicos de emergencia

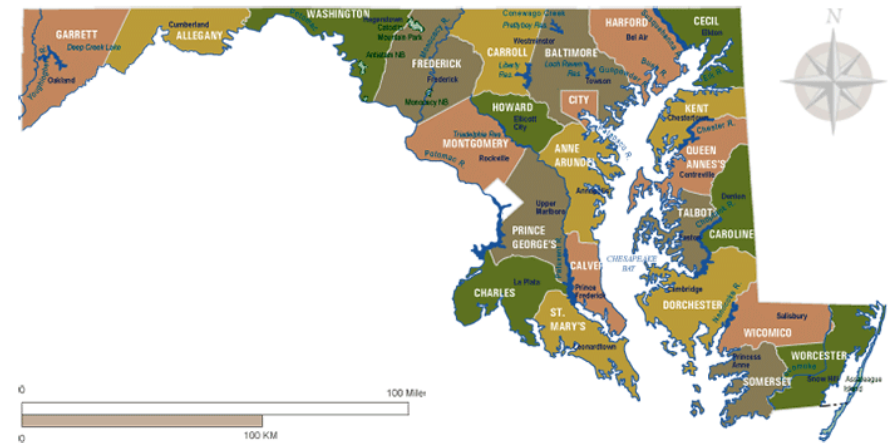
Si usted no tiene ninguno de los estados migratorios previamente enumerados y sufrió una emergencia médica recientemente, puede presentar una solicitud para servicios médicos de emergencia.

Para obtener mayor información sobre la cobertura de costos de servicios médicos de emergencia o para solicitarla, visite la página de su Departamento de Servicios Sociales local en <https://mydhrbenefits.dhr.state.md.us/dashboardClient/#/dssMap>

Local Social Service Offices

Interactive Map

Click on a county for information on local social service offices located there.



Programa de Inscripción Sencillo



Programa de Inscripción Fácil

Durante este período de impuestos, podrá inscribirse para obtener cobertura médica a través del programa Easy Enrollment.

Marque una casilla en su declaración de impuestos si desea que Maryland Health Benefit Exchange, la agencia estatal que administra Maryland Health Connection, calcule su elegibilidad para la cobertura.

Si presenta sus impuestos antes del 15 de abril, esta selección inicia un proceso sencillo que lo ayudará a inscribirse.

The image shows a stack of Maryland Form 502 Resident Income Tax Return forms for the year 2023, Page 2. The form is titled "MARYLAND FORM 502 RESIDENT INCOME TAX RETURN 2023". It includes fields for Name, SSN, and Page 2. The "MARYLAND HEALTH CARE COVERAGE" section is highlighted, with a large red checkmark indicating that the taxpayer has selected this option. The section includes the following text: "Check here if you do not have health care coverage DOB (mm/dd/yyyy) ▶ _____", "Check here if your spouse does not have health care coverage DOB (mm/dd/yyyy) ▶ _____", and "Check here I authorize the Comptroller of Maryland to share information from this tax return with the Maryland Health Benefit Exchange for the purpose of determining pre-eligibility for no-cost or low-cost health care coverage." Below this is a field for "E-mail address ▶ _____" and a line for "1. Adjusted gross income from your federal return ▶ 1".

Programa de Inscripción Fácil

- 1. Marque la casilla.** Verá una pregunta en sus formularios de impuestos estatales (502 y 502B). Esta pregunta le averiguará si desea compartir parte de su información, como el tamaño y los ingresos de su hogar con Maryland Health Connection.
- 2. Presente sus impuestos.** Maryland Health Connection verificare si usted puede ser elegible para la cobertura médica gratuita o de bajo costo.
- 3. Reciba una carta.** le enviaremos por correo una carta explicando su elegibilidad para la cobertura médica gratuita o de bajo costo.Después de recibir la carta, tiene 35 días para inscribirse en un plan de salud y acceder a estos ahorros.
- 4. Inscríbese a través de Maryland Health Connection.** Cuando comience su solicitud, busca la pregunta de Inscripción Especial si usted o un miembro de su hogar recibió un aviso de "SEP en tiempo de impuestos" (SEP, Período Especial de Inscripción).
- 5. Visite <https://www.marylandhealthconnection.gov/InscripcionFacil/>** para mas informacion o para comparar planes e inscribirse.

Periodo de Inscripción Especial

La inscripción en [Medicaid o el Programa de Salud Infantil de Maryland \(MCHP\)](#), está abierta cualquier época del año.

Si usted tiene uno de estos eventos de la vida, tiene **60 días** para inscribirse o cambiar de plan.

- Casarse o divorciarse
- Tener un hijo, adoptar a un niño o poner a un niño en adopción o en cuidado de crianza
- Ciertos cambios en los ingresos
- Mudanza a Maryland, y algunas mudanzas dentro del estado
- Ganar o perder a un dependiente
- Ciertas pérdidas de otra cobertura de salud, como la cobertura basada en el trabajo
- Convertirse en inelegible para obtener Medicaid o MCHP

- Finalizar el período de cobertura de COBRA
- Cambios de ciudadanía o estatus migratorio
- Encarcelamiento o liberación del encarcelamiento
- Cambios de estatus como indio americano/nativo de Alaska
- Quedar embarazada: tiene 90 días desde el momento en que se confirma su embarazo para inscribirse.
- Cumplir 26 años si usted está inscrito en la cobertura en el plan de un padre o madre. Tiene hasta el final del año que cumpla 26 años para inscribirse

Obtenga Más Información



Estamos aquí para ayudar

MarylandHealthConnection.gov/es: Pregúntele a Flora, nuestra asistente virtual, o hable con uno de nuestros expertos bilingües.

Broker Connect: Ingrese a MarylandHealthConnection.gov/brokerconnect-form/ para obtener ayuda experta gratuita en un plazo de 30 minutos o menos.

Asistencia al Consumidor: Ayuda para inscribirse local, gratuita y en forma virtual o presencial

- ¡Ingrese a MarylandHealthConnection.gov/busque-ayuda/ para encontrar ayuda en español cerca de usted!

Centro de Llamadas: 1-855-642-8572

- Las personas con discapacidad auditiva cuentan con servicios de relevo.
- La ayuda está disponible en más de 200 idiomas.

Comuníquese con

Jenny.Garrison@maryland.gov

Gerente del Programa de Alcance Comunitario





Thank you!

Follow us on social media @MarylandConnect

Key Online Resources

<https://www.marylandhealthconnection.gov/health-coverage/immigrant-families/>

<https://www.marylandhealthconnection.gov/cobertura-de-salud/familias-inmigrantes/>

Partner Resources (PDF)

https://www.marylandhealthconnection.gov/wp-content/uploads/2019/04/MHC_QHPImmigrationStatuses_SP.pdf

https://www.marylandhealthconnection.gov/wp-content/uploads/2019/04/MHC_FactSheet_ImmigrantHouseholds_SP.pdf

https://www.marylandhealthconnection.gov/wp-content/uploads/2019/04/MHC_Factsheet_ImmigrantFamiliesEligibility.pdf

https://www.marylandhealthconnection.gov/wp-content/uploads/2019/04/MHC_FactSheet_ProtectionsforImmigrantHouseholds.pdf



PLANES DE SEGURO MÉDICO INDIVIDUAL Y FAMILIAR QUE CUMPLEN CON LA LEY DE CUIDADO DE SALUD ASEQUIBLE DE MARYLAND

Guadalupe Gomez, Personal de Alcance Bilingüe
guadalupe.gomez@maryland.gov



Esta presentación no brinda asesoramiento legal.
Debe discutir preguntas específicas con su asesor
financiero o productor de seguros de confianza.



Para Ser Elegible a Través de Maryland Health Connection

Comprar servicios de Maryland Health Connection. Para ser elegible para un seguro médico a través de Maryland Health Connection, usted debe:

1. **Vivir en Maryland**
2. **Ser ciudadano/a estadounidense o estar legalmente en el país**
3. **No estar encarcelado, excepto si está encarcelado a la espera de una disposición**

Si se encuentra en los Estados Unidos bajo ciertos estados migratorios o si ha solicitado ciertas condiciones de presencia legal, podría ser elegible para inscribirse en un plan de salud privado a través de Maryland Health Connection, el mercado oficial de seguros de salud del estado.



No necesita un número de Seguro Social

Todavía puede solicitar cobertura de salud a través de Maryland Health Connection, incluso si no todos de los miembros de su familia tienen un estatus migratorio que cumpla con los requisitos para la cobertura. A las personas que no soliciten cobertura no se les preguntará por su estado de inmigración.

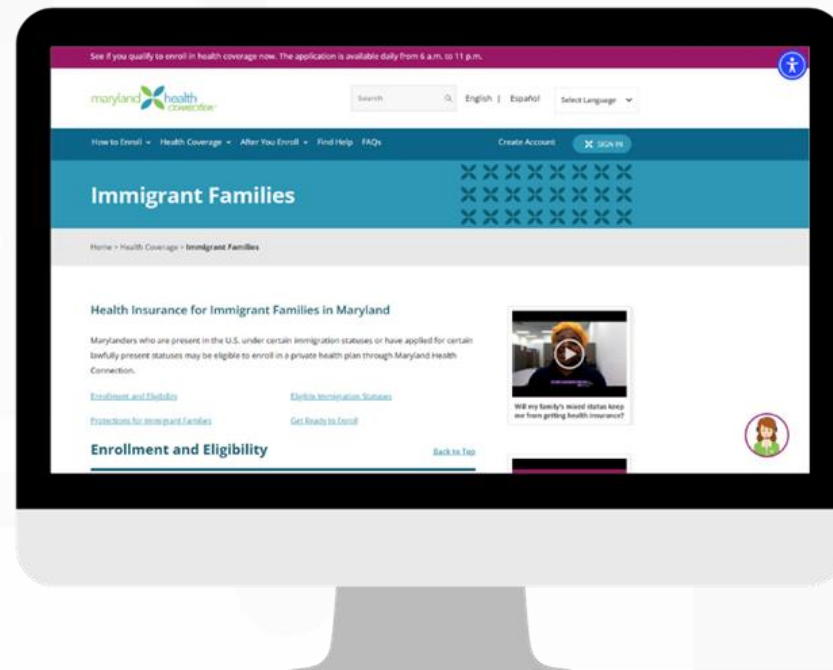
No necesita un número de Seguro Social (SSN, en inglés) ni un número de identificación de impuestos (ITIN, en inglés) para solicitar cobertura. Sin embargo, si solicita ayuda financiera y declara sus impuestos, se le pedirá que proporcione su número de Seguro Social.



Para obtener más información visite MHC

Para obtener más información sobre familias inmigrantes, estados de inmigración y las compras en MHC, visite:

<https://www.marylandhealthconnection.gov/health-coverage/immigrant-families/>



Comprar Directamente de las Compañías de Seguros

Los habitantes de Maryland pueden comprar exactamente los mismos planes de seguro de salud individuales o familiares que cumplen con la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA, en inglés) del mercado de Maryland Health Connection (MHC, en inglés) y directamente de las compañías de seguros que tienen planes en el mercado de MHC.

Puede comprar los planes poniéndose en contacto directamente con la compañía de seguros, en línea en MarylandHealthConnection.gov o obtener ayuda gratuita de un/a agente o corredor/a autorizado/a.

Aunque MHC tiene restricciones para vender las pólizas a quienes no tienen un estatus migratorio legal, los mismos planes se pueden comprar directamente de las compañías de seguros.



Cómo Comprar Cobertura

Cómo comprar cobertura individual y familiar fuera de Maryland Health Connection sea cual sea su estado de inmigración, puede comprar la misma cobertura directamente de la compañía de seguros o a través de agentes y corredores y autorizados en todo Maryland.

Aetna

Los planes fuera del mercado de Aetna se pueden comprar visitando: aetnacvshealth.softtheon.com/ghp o llamando al 1-844-374-5217 (TTY: 711)

CareFirst

Puede encontrar información sobre los planes de las Organizaciones para el Mantenimiento de la Salud (HMO, en inglés) y las Organizaciones de proveedores preferidos (PPO, en inglés) que CareFirst ofrece en su sitio web: <https://bit.ly/carefirstindfam> Una vez que esté listo/a para solicitar cobertura, puede acceder al siguiente sitio para hacerlo: <https://carefirst.inshealth.com> Línea de asistencia a afiliados/as para menores de 65 años que deseen comprar un seguro: 800-544-8703, (local) 410-356-8000

Compañía de Seguros Adicional

Adicional:

Kaiser Foundation

Puede comprar los planes fuera del mercado de Kaiser Permanente en: buykp.org o llamando al 1-800-488-3590.

UnitedHealthcare

Puede comprar los planes fuera del mercado de UnitedHealthcare llamando al: 1-800-338-9248 o poniéndose en contacto con un/a corredor/a.

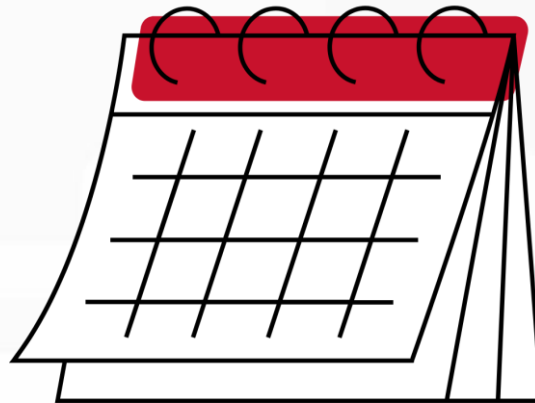
*Si decide ponerse en contacto con un/a agente o corredor/a, puede **comprobar** si está autorizado/a para vender planes de salud en Maryland en <https://insurance.maryland.gov>

SEGURO A CORTO PLAZO Y DE DURACIÓN LIMITADA (STDI, EN INGLÉS)

¿Qué son los planes de seguro a corto plazo y de duración limitada (STDI)?

Las pólizas de STDI son coberturas de seguro médico de gastos médicos mayores, pero solo duran poco tiempo.

En Maryland, las pólizas de STDI finalizan a los tres meses y no pueden renovarse. Están diseñadas para cubrir breves interrupciones en la cobertura cuando una persona cambia de un plan de seguro médico a otro (por ejemplo, usted se jubiló un par de meses antes de calificar para Medicare o se tomó un breve descanso entre un antiguo y un nuevo trabajo).



SEGURO A CORTO PLAZO Y DE DURACIÓN LIMITADA (STDI, EN INGLÉS)

¿Las pólizas de STDI deben cumplir los requisitos federales de la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA, en inglés) que deben seguir los planes de gastos médicos mayores?

Estas pólizas NO están obligadas a cumplir los requisitos federales de la ACA, aunque sí deben cubrir determinados beneficios exigidos por la ley estatal de Maryland. Dado que estas pólizas no tienen que cumplir con la ley ACA, la compañía de seguros podría hacerle preguntas sobre salud en su solicitud y el plan podría contener limitaciones por enfermedades preexistentes.

Una “limitación por enfermedad preexistente” significa que la póliza podría no cubrir los gastos médicos debidos a alguna enfermedad que haya tenido antes de comenzar la póliza de STDI. Las pólizas también podrían incluir un límite en el monto de dinero para sus beneficios de salud.

PLANES DE SEGURO MÉDICO DE BENEFICIOS LIMITADOS

Existen varios tipos de seguro médico disponibles en las compañías de Maryland que NO son seguros de salud de gastos médicos mayores.

Todos incluyen beneficios limitados, y los planes no tienen la obligación de cubrir los beneficios de salud exigidos para los planes de salud de gastos médicos mayores conforme a la ley federal. Estos planes se denominan planes de "beneficios exceptuados".



PLANES DE SEGURO MÉDICO DE BENEFICIOS LIMITADOS

Los planes de beneficios exceptuados no son opciones iguales a los planes de gastos médicos mayores, pero pueden pagar una parte de los gastos de salud de las personas en las siguientes situaciones para los ciudadanos de Maryland:

- si el ciudadano no tiene acceso a un seguro médico a través del empleo, y si no tiene acceso a un seguro médico a través de uno de sus padres o de su cónyuge, y si no califica para Medicare, Medicaid u otro programa gubernamental de asistencia para la salud, y si no dispone de recursos económicos para adquirir un plan de seguro de gastos médicos mayores a través de Maryland Health Connection (MHC, en inglés) o directamente de las aseguradoras que venden pólizas en el mercado de MHC.



PLANES DE SEGURO MÉDICO DE BENEFICIOS LIMITADOS

Es importante que los residentes de Maryland interesados en estos planes entiendan claramente lo que están adquiriendo, y que comprendan que estos planes tienen menos beneficios y menos protecciones para el consumidor conforme a la ley que los planes adquiridos a través del mercado de MHC.

Los residentes de Maryland no deben dudar en ponerse en contacto directamente con la Administración de Seguros de Maryland llamando al 800-492-6116 para hablar sobre estos productos.




Enlace para Recursos de salud para personas sin seguro y sin estatus legal

<https://insurance.maryland.gov/Consumer/Pages/Health-Resources-for-the-Uninsured-and-those-lacking-Legal-Status.aspx>

Información de Contacto

Administración de Seguros de Maryland

 **800-492-6116 | 410-468-2000 | 800-735-2258 (TTY)**

 insurance.maryland.gov



[MDInsuranceAdmin](https://www.facebook.com/MDInsuranceAdmin)



[en Español: MDInsuranceAdminES](https://www.facebook.com/MDInsuranceAdminES)



[Maryland Insurance Administration](https://www.linkedin.com/company/Maryland-Insurance-Administration)



[marylandinsuranceadmin](https://www.instagram.com/marylandinsuranceadmin)



[MD Insurance](https://twitter.com/MD_Insurance)



<https://bit.ly/mdmiayoutube>

¿Preguntas?

